FORMATO Nº 1

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Informe presentado a la Contraloría General de la República

Entidad: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA - CDMB

Representante Legal: ELVIA HERCILIA PAEZ GÓMEZ, Directora General CDMB

NIT: 890.201.573-0 Período Informado

Fecha de subscripción Fecha de Evaluación 01-sep-08 31-jul-09

Numero de hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
					Elaboración del Mapa de Riesgos por Procesos.	Fortalecer la implementación y desarrollo de la política de la administración del riesgo a través del	* Asesoría en la identificación, analisis, valoración y levantamiento de los Mapas de Riesgos por Proceso.	Documento de seguimiento	1	01-sep-08	30-nov-08	12.9	1	100.00%	12.8571	12.86	12.8571	CONTROL INTERNO
	1902001	H1. Valoración del Riesgo. La Corporación no cuenta a la fecha con mecanismos de control que permitan atenuar los riesgos inherentes de control, toda vez que no produce	Debido a que a la fecha se encuentra en proceso de	Lo cual puede afectar los intereses		adecuado tratamiento de los riesgos, con el fin de garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.	* Formalización del Mapa de Riesgos por Proceso definitivo.	Documento Formalizado	1	01-sep-08	30-nov-08	12.9	1	100.00%	12.8571	12.86	12.8571	ADMINISTRA TIVA - MECI
	1 1902001	informe que evalúen la efectividad de la administración del riesgo ni ha elaborado ni aplicado un plan de acción donde se documente las acciones correctivas.	construcción la política de riesgo,	de la entidad ante un eventual siniestro	Definición de la Politica de Riesgos de	Celebrar el proceso contractual conforme a lo estipulado en el nuevo Manual de Contratación planteado. Publicar los procesos contractuales en la	* Elaboración y Formalización del documento definitivo de la Política de Riesgos de la Entidad.	Documento Formalizado	1	01-sep-08	30-nov-08	12.9	1	100.00%	12.8571	12.86	12.8571	ALTA DIRECCIÓN
					la Entidad.	página del SECOP de acuerdo con los parámetros de ley.	* Socialización de la Política de Riesgos a los funcionarios de la Entidad	Documento Formalizado	1	01-sep-08	30-nov-08	12.9	1	100.00%	12.8571	12.86	12.8571	ADMINISTRA TIVA - MECI
2	2202001	H2. Información y Comunicación. Se presentan debilidades en los Sistemas de Información, que no permite que la información fluya de manera clara, ordenada, confiable y oportuna.	Esto debido a que los sistemas o aplicaciones en sus procesos, no integran la información relevante para ser captada, procesada y transmitida.	Situación que además de constituirse en un desgaste administrativo al requerirse realizar reprocesos de la información y en algunos casos realizarse de forma manual expone al riesgo la confiabilidad de la información para la toma de decisiones de la entidad.	Unificar en un solo sistema de información el proceso de contratación administrativa	Garantizar el cumplimiento del nuevo manual de contratación, asegurando que las consultas y reportes del Sistema de Información de contratación sean completos, consistentes y confiables, evitando la necesidad de reprocesar datos	Aplicativo funcionando con reporte generado por el sistema	Aplicación	1	01-sep-08	30-mar-09	30.0	1	100.00%	30	30.00	30	PLANEACIÓN Y SISTEMAS

Numero de hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
3		H3 "Programa: Gestión integrada del recurso Hídrico". En la vigencia 2007 se ejecutaron 3 proyectos por \$2.499 millones los cuales representa el 13.76% del total de la inversión de dicha vigencia, proyectos que no se encuentran contemplados en el PAT 2007-2009, evidenciándose con ello deficiencia en el cumplimiento del	Lo anterior debido a	Que no permite realizar el seguimiento y	Revisión informe de Gestión 2007 y	Evaluación de la incidencia de los	Elaboración de una adición al informe de gestión 2007.	Documento	1	01-sep-08	30-nov-08	12.9	1	100.00%	12.8571	12.86	12.8571	PLANEACIÓN
3		artículo 6 del Decreto 1200 del 2004, según el cual el PAT "es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de objetivos y metas planteados en el PGAR. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de tres año".	fallas en el sistema de planeación,	control de estos recursos y la afectación de la gestión misional.	elaboración de proyecto de ajuste al PAT 2007-2009	proyectos no incluidos en el PAT	Elaboración proyecto de Acuerdo con modificación al PAT en la vigencia 2008.	Acto administrativ o	1	01-sep-08	30-nov-08	12.9	1	100.00%	12.8571	12.86	12.8571	Y SISTEMAS
4	1101001	H4. Línea base Recursos Naturales. Excepto por lo que corresponde a la calidad del aire, del recurso agua y manejo de residuos sólidos, el PAT 2007-2009 de la Corporación, no cuenta con una Línea Base o diagnóstico completo del estado de los demás recursos naturales del área de su jurisdicción, limitándose solo a describir en abstracto situaciones sin que ello, se constituya en información que permita determinar a ciencia cierta el verdadero estado y la priorización de la problemática encontrada.	Lo anterior por la deficiente sujeción de lo que al respecto establece el numeral 2 del artículo 7 del decreto 1200 de 2004 y la guía para la formulación de los Planes de Acción Trienal PAT de la CARs emanada por el MAVDT de septiembre de 2006. Al no incluirse las acciones claves para realizar las intervenciones que de acuerdo con el diagnóstico diere lugar, imposibilita medir el grado de avance, deterioro o conservación de los recursos naturales objeto de la intervención.	Afectando con ello el cumplimiento de su visión la cual es que al 2015 se tenga un territorio con sus recursos naturales renovables en proceso de conservación, ordenación y recuperación	base ambiental y de las acciones claves para realizar las intervenciones según diagnóstico, en el PAT	Mejorar el conocimiento del estado de los recursoss naturales renovables del área de jurisdicción y priorizar las acciones a realizar en el PAT 2007 - 2009	Informe con línea base ambiental actualizada y listado de accioanes prioritarias	Documento	1	01-sep-08	31-ene-09	21.7	1	100.00%	21.7143	21.71	21.7143	PLANEACIÓN Y SISTEMAS

Numero de hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
		H5 Residuos Peligrosos. De acuerdo con el articulo 24 literal a del decreto 4741 de 2005, la entidad en la vigencia			incluyendo la recolección de equipos electrónicos y de baterias, en la medida en que el Ministerio de	tratamiento y disposición final de este tipo de	Capacitar a las personas naturales o jurídicas generadoras de residuos peligrosos en la aplicación del Decreto 4741		6	01-sep-08	30-mar-09	30.0	6	100.00%	30	30.00	30	
5	1101002	2007 inició la implementación del registro de generadores de residuos peligrosos localizados en su jurisdicción; sin embargo, no se evidencia las acciones adelantadas tendientes al control y seguimiento a los procesos de recolección, manejo, y disposición final de residuos o "basura" de origen electrónico (celulares y sus baterías, computadores, electrodomésticos en desuso, etc.), residuos que generalmente son vertidos junto con los demás residuos convencionales en los sitios destinados para tal fin.	Situación generada por la falta de gestión	Lo cual produce afectación al medio ambiente, los recursos naturales (agua y suelos) y la salud pública	Desarrollo Territorial, manifestando la necesidad de establecer una reglamentación clara y específica sobre los procesos de recolección, manejo, y disposición final de residuos de origen electrónico (celulares y sus baterías, computadores,	Lograr un reglamentación unificada sobre los procedimientos , parámetros y directrices de orden legal que reglamenten la recolección, manejo y disposición final de residuos de origen electrónico, así como los mecanismos de control y seguimiento a	Manifestar formalmente al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la necesidad de reglamentar con carácter prioritario todo concerniente a la recolección, manejo, y disposición final de residuos de origen electrónico (celulares y sus baterías, computadores, electrodomésticos en desuso, etc.),	Oficio	1	01-sep-08	31-dic-08	17.3	1	100.00%	17.2857	17.29	17.2857	NORMATIZAC IÓN Y CALIDAD AMBIENTAL

Numer de hallazg	Codigo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Responsable
					Implementación y puesta en marcha del sistema información de quejas y recursos	Mantener actualizada la información relevante sobre el proceso atención de quejas ambientales, su comportamiento y evolución, optimizando de esta forma la toma oportuna de decisiones y el establecimiento de acciones correctivas necesarias para su mejoramiento continuo.	Registro en el sistema del 100 % de las quejas ambientales presentadas y establecimiento de indicadores de gestión requeridos para el seguimiento y control del proceso	Aplicación funcionando y reportando información veráz y oportuna	1	01-sep-08	30-mar-09	30.0	1	100.00%	30	30.00	30	PLANEACIÓN Y SISTEMAS NORMATIZAC IÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
6	2003001	H6. Indicadores de Gestión Quejas Ambientales. A los procesos para el manejo de la quejas ambientales (emisiones atmosféricas, Agua, aire y Residuos) no se le efectúa el análisis que permita conocer cuales son los servicios que menor impacto y valor agregado están generando a la comunidad.	Al no actualizar el aplicativo para la clasificación a fin de evidenciar los comportamientos de cada uno de los servicios mediante indicadores	Lo cual no facilita los correctivos y toma de decisiones en forma oportuna.	mensuales sobre el funcionamiento del sistema de quejas	Establecer la eficiencia, eficacia y efectividad del proceso de quejas ambientales mediante la aplicación y análisis de indicadores de gestión	descripción del	Informe	5	01-sep-08	30-mar-09	30.0	5	100.00%	30	30.00	30	PLANEACIÓN Y SISTEMAS NORMATIZAC IÓN Y CALIDAD AMBIENTAL

Numero de hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
			Las obligaciones incumplidas que dieron origen a la sanción fueron no haber presentado los diseños de la planta de		Tramitar proceso Disciplinario	Establecer responsabilidades al interior de la entidad por esta sanción	Adelantar las acciones administrativas y legales a que haya lugar en desarrollo del proceso disciplinario interno	Fallo	1	01-sep-08	28-feb-09	25.7	1	100.00%	25.7143	25.71	25.7143	SECRETARÍA GENERAL
7	1201100	H7. Multa Ministerio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial. Mediante la Resolución 1648 de agosto 17 de 2006 y confirmada mediante la Resolución 2058 del 19 de octubre de 2006 el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial sancionó con multa por \$11.558.640 a la CDMB por incumplimiento a las obligaciones establecidas la resolución 0749 del 5 de agosto de 1998, modificada por la resolución 0031 de 1999 y 0296 de 2001, en cuanto al plazo de presentación de diseños y cronograma de la prolongación del interceptor de la planta de tratamiento de aguas residuales.	residuales a ubicarse en el sector de confluencia de la quebrada La Marino con el Río de Oro, margen izquierda, ni los diseños de alternativa más viable, modiante apólicia.	Se evidencia presunta falta disciplinaria por afectación del deber funcional de la Corporación como autoridad ambiental que ostenta	Establecer controles internos del proceso que permitan verificar constantemente el estado de los procesos adelantados contra la CDMB y la gestión desarrollada por los funcionarios responsables	Mejorar el control de los procesos en curso y evitar posible daños fiscales al patrimonio de la entidad.	Definir mecanismos de control al interior del proceso	Mecanismo de control implementad o	1	01-sep-08	28-feb-09	25.7	1	100.00%	25.7143	25.71	25.7143	SECRETARÍA GENERAL
8	1401003	ŭ .	Deficiencias precontractuales y de	Riesgo de cumplimiento del objeto del contrato y por ende riesgo de cumplimiento de la	Diseñar y desarrollar un programa de capacitación sobre contratación estatal, orientado hacia los funcionarios que directa o indirectamente intervengan en el proceso contractual en cualquiera de sus etapas.	Mejorar el desempeño de quienes tienen a cargo la proyección de los estudios de oportunidad y conveniencia, así como el seguimiento a la etapa de ejecución	Jornadas de capacitación a funcionarios que intervengan en las etapas precontractual, Contractual o Poscontractual, de acuerdo con los lineamientos del nuevo manual de contratación próximo a formalizar por parte de la CDMB	Jornadas de capacitación	3	01-sep-08	30-mar-09	30.0	3	100.00%	30	30.00	30	CONTRATACI ÓN
•	8 1401003 co ob pre ac plant ac pre a	contractual estatal, segun el cual, además de la definición de las necesidades, del estudio de conveniencia, se debe establecer de acuerdo con la complejidad o no del objeto a contratar, el plazo para la ejecución del mismo. Caso igual se presenta en el Contrato Nº 5520 de 2007 suscrito el 13 de septiembre de 2007, con un plazo para su ejecución de tres meses, sin embargo su iniciación se verificó el 14 de nov/07 y el 21 de diciembre /07 se suspendió.	control interno	cumpirmento de la satisfacción de las necesidades que dieron origen al mismo.	Elaborar informe de seguimiento y resultados del contrato 5581 de 2007.	Optimizar el control sobre los actos, documentos y demás hechos relevantes generados durante el desarrollo del mencionado contrato, en procura de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	Elaboración de un informe de seguimiento del contrato en mención, que contenga las actividades allí desarrolladas, los compromisos adquiridos y cumplidos por el contratista y en general todos los hechos relevantes del mismo.	Informe	1	01-sep-08	31-oct-08	8.6	1	100.00%	8.57143	8.57	8.57143	ADMINISTRA TIVA Y FINANCIERA

Numero de hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
9	1402013	H9. Deficiencias contratos Judicantes Contrato N° 25916-2007. Se observa en el Contrato N° 25916-2007 no se dio cumplimiento a cabalidad con lo referente al sistema de seguridad social.	Esto originado en la ausencia de reglamentación tendiente a regular lo concerniente a las pasantías, judicaturas y estudiantes en prácticas, situación que denota deficiencias en el sistema de Control Interno e interventoria.	contratistas por la		Fijar las políticas y lineamientos a seguir por parte de la CDMB en lo concerniente a las pasantías, judicaturas y prácticas estudiantiles.	Formalización e implementación de un acto administrativo que reglamente en forma clara y precisa estos tipos de vinculación	Acto administrativ o	1	01-sep-08	31-ene-09	21.7	1	100.00%	21.7143	21.71	21.7143	CONTRATACI ÓN ADMINISTRA TIVA Y FINANCIERA
10	1904001	H10. Integridad documental – Hojas de Vida. Se observa que no se da cabal cumplimiento al artículo 1º de la Ley 190 de 1995 que establece la obligatoriedad del diligenciamiento de los formatos únicos de Hoja de Vida expedidos por la Función Pública, por cuanto se detectaron hojas de vidas sin el lleno de este requisito el cual es un control en la administración de personal. Así mismo se observó que algunas no se encuentran debidamente firmadas, lo cual no genera certeza de la autenticidad del documento.	Incumplimiento normativo	Lo cual no genera certeza de la autenticidad del documento	Diligenciamiento permanente del formato único de hoja de vida por parte del grupo de Gestión Humana de la entidad.	Mantener actualizados y debidamente diligenciados el 100% de los documentos incluidos en las hojas de vida de los funcionarios de la CDMB	Diseño y formalización del procedimiento de actualización y mantenimiento de las hojas de vida de los funcionarios	Procedimien to formalizado	1	01-sep-08	28-feb-09	25.7	1	100.00%	25.7143	25.71	25.7143	ADMINISTRA TIVA Y FINANCIERA - GESTION HUMANA
11	1401001	H11. Manuales y procedimientos área financiera. La elaboración del Plan de Compras de la entidad no se encuentra soportada en unos procedimientos que garanticen la inclusión de la totalidad de las necesidades de bienes, servicios y obra pública por áreas del periodo fiscal, a fin de garantizar la coherencia entre las cifras reportadas por presupuesto y contabilidad, no cumpliendo a cabalidad lo establecido en el decreto 3512 de diciembre 5 de 2003.	El no acatamiento a cabalidad de lo establecido en el decreto 3512 de diciembre 5 de 2003		Elaboración de un procedimiento para la elaboración del Plan Anual de Compras de la CDMB.	Contar con un procedimiento interno para la elaboración del Plan Anual de Compras, de acuerdo con las normas y directrices legales vigentes sobre la materia	Definir y formalizar las actividades, funcionarios responsables, tiempos y políticas de operación involucradas en el procedmiemto de elaboración y ejecución del Plan Anual de Compras	Procedimien to formalizado	1	01-sep-08	31-ene-09	21.7	1	100.00%	21.7143	21.71	21.7143	ADMINISTRA TIVA Y FINANCIERA
42	4704000	H12. Portafolio. Las inversiones patrimoniales de la entidad representan un 60% de su patrimonio, inversiones	Deficiencias de control	Situación que no permite conocer cual ha sido el comportamiento y el nivel de retorno sobre las	Creación y puesta en	Definir políticas y reglamentos internos que le permitan a la entidad obtener el	Formalización mediante acto administrativo de la	Acto Administrativ o de creación	1	01-sep-08	31-dic-08	17.3	1	100.00%	17.2857	17.29	17.2857	ADMINISTRA
12	1701006	que no se encuentran reglamentadas dentro de los manuales del área financiera.	interno	inversiones controlantes y no controlantes constituidas, para la toma de decisiones respectivas	funcionamiento de un Comité de Inversiones	máximo beneficio y la mas alta rentabilidad para los recursos de la CDMB.	creación y puesta en marcha de Comité de Inversiones de la entidad	Actas de reunión	2	01-sep-08	30-mar-09	30.0	2	100.00%	30	30.00	30	TIVA Y FINANCIERA

Numero de hallazgo	ballazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
13	1704002	H13. Cuentas de Difícil Recuperación. La Corporación registra a diciembre 31 de 2.007 en sus estados contables deudores en cobro coactivo por valor \$5.820.624.771 Cuentas que presentan difícultad para su recuperación, valores originados en deudas por préstamo del fondo de vivienda de la entidad a exempleados y cobros de contribución de valorización.	Cuentas a las cuales no se les ha efectuado la debida gestión para su recaudo	Riesgo de la pérdida de estos recursos.	Implementar un programa de depuración de cuentas y recuperación de deudas en cobro coactivo	Optimizar el porcentaje de recuperación de deudas y ofrecer unos estados contables mas reales y confiables	Definir e implementar acciones administrativas que permitan un mejoramiento en la gestión de cobro institucional	Programa	1	01-sep-08	30-mar-09	30.0	1	100.00%	30	30.00	30	SECRETARÍA GENERAL - COACTIVA
		H14. Medidas de Control para la Protección de Cheques Girados no Cobrados - Cuentas Inactivas. Las conciliaciones bancarias registran cheques pendientes de cobro con más de un año de girados y que no se han tomado las medidas de control para la protección de estos documentos mediante la anulación y creación de las cuentas por pagar respectivas.			Establecer mecanismos de control interno que permitan	adelantadas por la entidad en forma bimestral	Elaborar cada dos meses un listado de control sobre dichos cheques y establecer contacto con los beneficiarios con el fin de hacerlos efectivos a corto plazo.	Informes de seguimiento	3	01-sep-08	30-mar-09	30	3	100.00%	30	30.00	30	ADMINISTRA TIVA Y FINANCIERA
14	1801004	Así mismo, la Corporación mantiene activas cuentas corrientes y de ahorro para el manejo de los recursos de convenios ya terminados, esto debido a que no cuenta con los mecanismos de control que garanticen que los recursos recibidos por convenios interinstitucionales se liquiden oportunamente y aseguren que el manejo de las cuentas corrientes y de ahorro aperturadas para estos convenios, se cancelen una vez terminado el contrato y se reintegren a las entidades del convenio o se ingresen al presupuesto los saldos resultado de	Falta de gestión y control	Riesgo de la perdida de estos recursos	monitorear en forma continua el comportamiento de las diferentes cuentas bancarias a nombres de la entidad y de los convenios asociados a éstas.		Oficiar a las diferentes dependencias de la entidad responsables de la ejecución de convenios, para que informen a la tesorería sobre la terminación y liquidación de los mismos	Relación de oficios remitidos	3	01-sep-08	30-mar-09	30	3	100.00%	30	30.00	30	ADMINISTRA TIVA Y FINANCIERA
		estos convenios.					Elaborar un informe bimestral de la gestión adelantada para este propósito.	Informe de seguimiento	3	01-sep-08	30-mar-09	30	3	100.00%	30	30.00	30	ADMINISTRA TIVA Y FINANCIERA

Numero de hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Metas	Avance físico de ejecución de las metas	Porcentaje de Avance fisico de ejecución de las metas	Puntaje Logrado por las metas (Poi)	Puntaje Logrado por las metas Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido metas vencidas	Area Responsable
OBSER	ACIONES	DE AUDITORIAS ANTERIORES						•			•			•				
15	1404100	H15. Se observa que algunas actas de iniciación y de entrega de anticipo, se elaboran con anterioridad a la fecha de inicio de las obras.	Debido a que no se tiene un procedimiento definido para estos casos.	Situación que no corresponde a la razón de ser y naturaleza de los documentos referidos, que en algún momento pueden generar riesgo jurídico en la interpretación de estos.	Elaborar y formalizar el manual de contratación de la entidad e implementar instructivo sobre ejecución y supervisión de contratos.	Dar estricto cumplimiento a los parámetros y disposiciones contenidas en la normatividad que rige la contratación estatal minimizando el riesgo asociado a su desarrollo y ejecución.	Establecer claramente las actividades, tiempos y responsables involucrados en el proceso contractual en sus diferentes etapas de desarrollo.	Documento	1	01-sep-08	31-dic-08	17.3	1	100.00%	17.2857	17.29	17.2857	SECRETARÍA GENERAL - CONTRATACI ÓN
				Lo que conlleva a que los sistemas de			Contar con un acceso directo a los sistemas de información contractual de la entidad.	Documento prueba	1	01-oct-08	31-ene-09	17.4	1	100.00%	17.4286	17.43	17.4286	ADMINISTRA TIVA Y FINANCIERA - GESTION HUMANA
16		H16. La Oficina de Gestión Humana no posee una estadística del número total	Debido a que las subdirecciones no reportan los contratos	información del área de Talento Humano, no garanticen la información real de la Entidad para generar un	Establecer un sistema de información contractual actualizado que permita al área de gestión humana el monitoreo del total de	Contar con una base de datos con información actualizada sobre el personal contratado por la CDMB que permita la	Elaboración de informes mensuales consolidados por subdirecciones y áreas de trabajo	Documento	5	01-oct-08	30-mar-09	25.7	5	100.00%	25.7143	25.71	25.7143	ADMINISTRA TIVA Y FINANCIERA - GESTION HUMANA
		de OPS. contratada por la Entidad.	realizados por ellas a dicha oficina.	consolidado que le permita conocer cuales son las estadísticas de productividad generadas en las diferentes áreas.	la contratación institucional por concepto de servicios personales	toma de decisiones y permita rendir cuentas de manera uniforme, veraz y efectiva.	3. Establecer dentro del proceso de contratación un punto en el que se informe al área de gestión humana sobre la incorporación de nuevo personal por concepto de prestación de servicios.	Punto de control establecido	1	01-oct-08	30-mar-09	25.7	1	100.00%	25.7143	25.71	25.7143	ADMINISTRA TIVA Y FINANCIERA - GESTION HUMANA
															648 714	648.7143	648 714	
		Evaluación del plan de mejoramien	nto												040.714	040.7140	040.714	
		Puntajes base de evaluación Puntaje base evaluación de cumplimi Puntaje base evaluación de avance	iento	PBEC = PBEA =		649 649												
		Cumplimiento del plan		CPM = POMMVi/PI	BEC	100.00%]											
		Avance del plan de mejoramiento		AP= POMi/PBEA		100.00%	<u> </u>											
		ELVIA HERCILIA PÁEZ GÓMEZ		EUGENIA AGUILAR F		DMP												
		ELVIA HERCILIA PÁEZ GÓMEZ DIRECTORA GENERAL CDMB					RUEDA CONTROL INTERNO CI	DMB										